

SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA
SANTIAGO NORTE
AV. RECOLETA
FOLIO N°77314586251

SOCIEDAD MUÑOZ Y ANDRADE LIMITADA
R.U.T.: 76.189.832-9
MODIFICA RESOLUCION QUE AUTORIZA
EMITIR VALES POR MEDIO DE MAQUINA
REGISTRADORA.

RECOLETA, 02 OCT 2014

RES.EX.N° 2569

VISTOS: La solicitud de fecha 08.09.2014, presentada por el contribuyente Sr. **SOCIEDAD MUÑOZ Y ANDRADE LIMITADA**, RUT N° 76.189.832-9, mediante la cual solicita se modifique la **Res.Ex. N° 77313021157 de fecha 23.07.2013**, que autorizó la emisión de vales por medio de Máquina Registradora, por **CAMBIO DE DOMICILIO**, de **SAN IGNACIO N° 500, EDIFICIO B LOCAL 02, QUILICURA**, a **SAN IGNACIO N° 601, QUILICURA**, y en antecedentes de autos se infiere que es efectivo lo señalado por el contribuyente; y lo dispuesto en el Art. 6°, letra B), N°5, del Código Tributario, y la Resolución N° 157 del 16 de Enero 1987, sobre delegación de facultades, procede modificar la Resolución antes individualizada, dictada por ésta Dirección Regional en los siguientes términos:

DONDE DICE : SAN IGNACIO N° 500 EDIFICIO B, LOCAL 02, QUILICURA

DEBE DECIR : SAN IGNACIO N° 601, QUILICURA

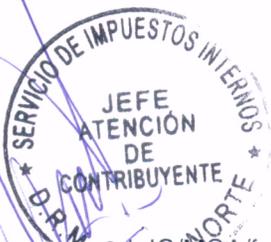
SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

MODIFIQUESE la **RES.EX. N° 77313021157** de fecha **23.07.2013**, en la parte a que se refiere al domicilio del contribuyente, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE una nueva tarjeta de autorización conservando el número fiscal asignado a la máquina.

ANOTESE Y NOTIFIQUESE




LUISA SILVIA JORQUERA CABELLO
JEFE DE DEPARTAMENTO
PLATAFORMA DE ATENCIÓN Y ASISTENCIA

STG/MCA/fcg.
DISTRIBUCION:

- Sociedad Muñoz y Andrade Limitada
San Ignacio N° 601, Quilicura
- Dirección Regional Santiago Norte
- Departamento Plataforma de Atención y Asistencia
- Expediente